



de este día se firmó en Abasco un edicto
 en Junta los S. del Ayuntamiento. Con el
 ten y abajo firmante los que saben, de
 oficio de oídor y teniente de oídor
 dirige a la Corporación del Sr. Juan
 de Ceballos D. Juan Cruz Flores, forma
 de oídor y uno de Señores del
 ayuntamiento y uno, expresivos del personal
 por los largos que a los antiguos nombrados
 dispuesto en los edictos que se refieren
 referidos entones, a cordón: que don
 Hernán encargado de esta Expediente
 misma, remitidos originales a la
 endo de la misma, copia literal en
 y ello al Sr. D. Juan de Dios
 D. Juan García Bonillo de esta vecindad
 poder presentada, para lo cual se le
 el Alguacil Literario; y así lo decreta
 que certifico =

Alfonso Vazquez
 Melpelle

Jose Carrero & Es
 Jose de Aranda

Antonio Ferrer

Juan Ferrer

Juan de Dios

Tomás Egea
 Garcia

Juan Pedro Ortega
 Ferrer
 Sr. D.

Notifícase alguacil y seguidamente inteligencia de lo procedente ante esta

